

# Sedación al final de la vida



Administración intencionada de medicamentos con el fin de reducir el estado de consciencia para así disminuir sufrimiento físico o psicológico



## Requerimientos éticos de la sedación paliativa

1. Existencia de un síntoma refractario
2. Alivio del malestar o el sufrimiento
3. Disminución proporcionada del nivel de conciencia
4. Consentimiento
5. En el caso de la sedación paliativa en la agonía, que la supervivencia esperada sea de días o de horas.

## Cuándo usar

**Síntoma refractario que no sea controlable**

**O en emergencias específicas:**



Jacinto Leyva

- Delirium hiperactivo refractario al tratamiento con neurolépticos (agitación terminal).
- Convulsiones (status epilepticus).
- Sofocación (disnea incontrolable con otros métodos, y obstrucción aguda e irreversible de las vías aéreas).
- Hemorragia masiva con compromiso vital inmediato.